

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 24 DE 4 DE AGOSTO DE 2017 (POR DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS SE REALIZÓ EL 2 DE AGOSTO)

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
1	2012-00419	COMERCIALIZADORA DE LLANTAS UNIDAS S.A.S.	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	DRA. GARCÍA	FALLO	1. REVOCA LA SENTENCIA DE 4 DE JULIO DE 2014, CORREGIDA MEDIANTE PROVIDENCIA DE 19 DE FEBRERO DE 2015, EN CUANTO NEGÓ LAS PRETENSIONES DE RESARCIMIENTO DE LOS PERJUICIOS MATERIALES EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE Y, EN SU LUGAR, CONDENA EN ABSTRACTO A LA DIAN A PAGAR A FAVOR DE LA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE LLANTAS UNIDAS S.A.S. EL VALOR DE LAS UTILIDADES DEJADAS DE PERCIBIR AL NO HABER PODIDO VENDER PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS, LAS 1220 UNIDADES DE NEUMÁTICOS NUEVOS DE CAUCHO, DIMENSIONES 295/80R/22.5, LONAS 16, PARA SER UTILIZADOS SIN CÁMARA DE AIRE, TIPO RADIAL, CLASE: BUSES Y CAMIONES; AÑO DE FABRICACIÓN 2011, REFERENCIA 786, MARCA ANNAITE, LUEGO DE QUE RESULTARAN IRREGULARMENTE DECOMISADAS POR LA DEMANDADA. 2. PARA LIQUIDAR DICHOS VALORES, EL INTERESADO DEBERÁ PROMOVER EL RESPECTIVO INCIDENTE ANTE EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA, DENTRO DE LA OPORTUNIDAD PREVISTA POR EL ARTÍCULO 193 DEL CPACA, Y OBSERVANDO LOS CRITERIOS FIJADOS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 3. DENIEGA LAS RESTANTES PRETENSIONES FORMULADAS EN LOS RECURSOS DE APELACIÓN Y, EN CONSECUENCIA, CONFIRMA EN TODO LO DEMÁS LA SENTENCIA DE 4 DE JULIO DE 2014, CORREGIDA MEDIANTE PROVIDENCIA DE 19 DE FEBRERO DE 2015.
2	P.I.2016-01077	JORGE NEIZER MUÑOZ VALENCIA	NORBAY GIRALDO CARDONA	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, POR MEDIO DE LA CUAL EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA DECRETÓ LA PÉRDIDA DE INVESTITURA DEL CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE OBANDO (VALLE DEL CAUCA), SEÑOR NORBAY GIRALDO CARDONA.
3	P.I.2016-00620	NELSON LÓPEZ GARCÍA	CRISTIAN CAMILO REYES PALMA	DRA. GARCÍA	FALLO	REVOCA LA SENTENCIA APELADA Y, EN SU LUGAR, DECRETA LA PÉRDIDA DE INVESTITURA DEL CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE ALVARADO (TOLIMA), SEÑOR CRISTIAN CAMILO REYES PALMA.
4	2013-00196	DSM NUTRITIONAL PRODUCTS COLOMBIA S.A. C.I. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	DRA. GARCÍA	AUTO	REVOCA EL AUTO DE 28 DE JUNIO DE 2014, PROFERIDO POR EL MAGISTRADO CONDUCTOR DEL PROCESO DENTRO DE LA AUDIENCIA INICIAL CELEBRADA EN LA MISMA FECHA Y, EN SU LUGAR, ORDENA CONTINUAR CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA DEMANDA QUE DEBIÓ INTERPRETARSE COMO MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
5	2016-00352	TRANSPORTES INTEGRADOS DE COLOMBIA TRAINCO S.A.S. C.P. DR. ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDÉS	SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE	DRA. GARCÍA	AUTO	CONFIRMA EL AUTO SUPPLICADO, POR MEDIO DEL CUAL SE RECHAZÓ LA DEMANDA PROMOVIDA EN EJERCICIO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD, POR LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
6	AP-2015-00052	JAIME ALBERTO ORTEGA ÁLVAREZ	MUNICIPIO DE CÓRDOBA Y OTROS	DRA. GARCÍA	AUTO	CONFIRMA EL AUTO RECURRIDO, A TRAVÉS DEL CUAL SE DECRETÓ LA MEDIDA CAUTELAR, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
7	AC-2017-01028	DIOMEDES VILLANUEVA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS	DRA. GARCÍA	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
8	AC-2017-01066	TERESITA DEL NIÑO JESÚS MEDELLÍN RODRIGUEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
9	AC-2017-00355	LIGIA ESTHER TRUJILLO GUEVARA	JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUNJA	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.
10	AC-2016-03838	WILLIAM ALBERTO BAQUERO NAMEN	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN CUARTA	DRA. GARCÍA	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
11	AC-2017-01331	FROILAN CÓRDOBA MORENO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CHOCÓ	DRA. GARCÍA	FALLO	RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL AMPARO SOLICITADO POR EL ACTOR.
12	2009-00180	DUNA ENTERPRISES S.L.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SÁNCHEZ	FALLO	NEGIA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 24 DE 4 DE AGOSTO DE 2017 (POR DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS SE REALIZÓ EL 2 DE AGOSTO)

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
13	2008-00080	MICROSOFT CORPORATION	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SÁNCHEZ	FALLO	1. DECLARA LA NULIDAD DE LAS RESOLUCIONES NROS. 7285 DE 13 DE MARZO DE 2007, 14385 DE 22 DE MAYO DE 2007 Y 28721 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2007, MEDIANTE LAS CUALES LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NEGÓ EL REGISTRO DE LA MARCA HABU, PARA DISTINGUIR "RATONES PARA COMPUTADOR Y JUEGOS DE COMPUTADOR" EN LA CLASE 9 DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE NIZA. 2. ORDENA A LA ENTIDAD DEMANDADA CONCEDER EL REGISTRO DE LA MARCA HABU, A FAVOR DE LA SOCIEDAD MICROSOFT CORPORATION, PARA DISTINGUIR "RATONES PARA COMPUTADOR Y JUEGOS DE COMPUTADOR" EN LA CLASE 9 DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE NIZA.
14	2004-00013	TECNOQUIMICAS S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SÁNCHEZ	FALLO	DECLARA LA NULIDAD DE LAS RESOLUCIONES NÚMEROS 12710 DE 26 DE ABRIL DE 2002 Y 29520 DE 21 DE OCTUBRE DE 2003, MEDIANTE LAS CUALES LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO CONCEDIÓ EL REGISTRO DE LA MARCA FIGURATIVA DE UNA TABLETA "EN DOS POSICIONES DIFERENTES", EN LA QUE SE REIVINDICA EL COLOR AZUL, A FAVOR DE LA SOCIEDAD PFIZER PRODUCT INC., PARA DISTINGUIR "PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, VETERINARIOS E HIGIENICOS; SUSTANCIAS DIETÉTICAS PARA USO MÉDICO, ALIMENTOS PARA BEBÉ; EMPASTOS, MATERIAL PARA APOSITOS; MATERIAL PARA EMPASTAR LOS DIENTES Y PARA MOLDES DENTALES; DESINFECTANTES; PRODUCTOS PARA LA DESTRUCCIÓN DE ANIMALES DAÑINOS; FUNGICIDAS, HERBICIDAS..."; EN LA CLASE 5 DE LA CLASIFICACION INTERNACIONAL DE NIZA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
15	2008-00069	ADOLOR CORPORATION	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SÁNCHEZ	FALLO	NEGAS LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
16	AC-2016-03415	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA	DR. SÁNCHEZ	FALLO	1. CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO EN CUANTO DESESTIMÓ EL CARGO ESGRIMIDO POR EL APODERADO DE LA ACCIONANTE QUE ENDILGABA DEFECTO SUSTANTIVO A LA PROVIDENCIA QUE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA PROFIRIÓ EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN RELACIÓN CON LA CONSULTA POPULAR EN MATERIA MINERA, A CELEBRARSE EN CAJAMARCA. LA DECISIÓN SE CONFIRMA PERO POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA SENTENCIA. 2. ADMITE EL DESISTIMIENTO DE LA IMPUGNACION PRESENTADA POR EL VOCERO DEL COMITÉ PROMOTOR DE LA INICIATIVA CIUDADANA PARA ADELANTAR LA "CONSULTA POPULAR SOBRE MINERÍA EN CAJAMARCA", TOLIMA, QUE ESTE FUNDAMENTA EN LA CIRCUNSTANCIA DE NO HABERSE CELEBRADO EL PASADO 26 DE MARZO DE 2017 LA CONSULTA POPULAR EN MATERIA MINERA EN CAJAMARCA, CON UN RESULTADO MAYORITARIO POR EL "NO", CON LA PREGUNTA DE REEMPLAZO QUE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL TOLIMA REFORMULÓ EN PROVEIDO DEL 19 DE ENERO DE 2017, EN CABAL CUMPLIMIENTO A LA ORDEN IMPARTIDA POR LA SECCIÓN QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO, EN SENTENCIA DEL 15 DE DICIEMBRE D 2016, CONFORME ESTA LO CONSTATÓ EN AUTO DE 2 DE MARZO DE 2017, POR EL CUAL DECIDIÓ EL INCIDENTE DE DESACATO PROMOVIDO POR LA SOCIEDAD ACCIONANTE, ABSTENIÉNDOSE DE IMPONER SANCIÓN.
17	AC-2017-01209	BLANCA MARTÍNEZ PAZ, CONJUEZ DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ GALINDO	SALA DE DECISIÓN DEL SISTEMA ORAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO	DR. SÁNCHEZ	FALLO	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARIA ELIZABETH GARCIA GONZÁLEZ, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA IGUALDAD, DEBIDO PROCESO, SEGURIDAD SOCIAL Y MÍNIMO VITAL DE LA SEÑORA BLANCA MARTÍNEZ PAZ, VULNERADOS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO, SALA DE DECISIÓN DEL SISTEMA ORAL. EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTOS LA SENTENCIA PROFERIDA EL 27 DE OCTUBRE DE 2016, POR LA CITADA CORPORACIÓN, DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CON RADICACION NÚM. 52001-33-33-005-2014-00218, PROMOVIDO POR LA SEÑORA BLANCA MARTÍNEZ PAZ CONTRA LA UGPP. POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 3. ORDENA AL TRIBUNAL DEMANDADO QUE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PROFIERA UNA NUEVA SENTENCIA EN EL REFERIDO MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, QUE ACATE LAS CONSIDERACIONES PUESTAS DE PRESENTE EN ESTA SENTENCIA.
18	AC-2017-01512	JAIRO MISAEL DURAN PALACIO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ Y OTRO	DR. SÁNCHEZ	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVOS
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 24 DE 4 DE AGOSTO DE 2017 (POR DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS SE REALIZÓ EL 2 DE AGOSTO)

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
19	AC-2017-00368	SUGEY ARIAS BOHÓRQUEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	DR. SÁNCHEZ	FALLO	MODIFICA LA SENTENCIA DE 16 DE FEBRERO DE 2017, PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN SEGUNDA, SUBSECCIÓN "E", MEDIANTE LA CUAL NEGÓ EL AMPARO SOLICITADO POR LA ACCIONANTE PARA, EN SU LUGAR, DECLARAR LA IMPROCEDENCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
20	AC-2016-03153	LUIS JAIME FUENTES GUERRERO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	DR. SÁNCHEZ	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, QUE NEGÓ LA SOLICITUD DE TUTELA FORMULADA POR EL ACTOR.
21	AC-2017-01392	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL DE LA PROTECCIÓN SOCIAL- UGPP CONJUEZ DR. MARTIN BERMÚDEZ MUÑOZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO	DR. SÁNCHEZ	FALLO	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
22	AC-2016-01880	RENZO EFRAÍN MONTALVO JIMÉNEZ. CONJUECES DRES. GUSTAVO CUELLO IRIARTE Y GABRIEL DE VEGA PINZÓN	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO	DR. SÁNCHEZ	FALLO	1. DECLARA FUNDADOS LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS CONSEJEROS DE ESTADO, DOCTORES MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ Y ROBERTO AUGUSTO SERRATO VALDES, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. REVOKA EL NUMERAL PRIMERO DEL FALLO DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016 PROFERIDO POR LA SECCIÓN QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO, EN SU LUGAR, NEGÓ EL AMPARO DEL DERECHO DE PETICIÓN. 3. CONFIRMA EN TODO LO DEMÁS EL FALLO IMPUGNADO.
23	AC-2017-00090	JAIME ARMANDO RIVERA CABRERA	FIDUCIARIA LA PREVISORA - FIDUPREVISORA S.A. Y OTROS	DR. SÁNCHEZ	FALLO	1. CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA PROFERIDA POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO, EN CUANTO ENCONTRÓ PROBADA LA VULNERACIÓN DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN. 2. DECLARA LA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
24	AC-2017-01242	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL DE LA PROTECCIÓN SOCIAL- UGPP CONJUEZ DR. GABRIEL DE VEGA PINZÓN	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE GIRARDOT Y OTRO	DR. SÁNCHEZ	FALLO	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA DE LA REFERENCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
25	AC-2017-00378	ELVIA MARINA CAICEDO CONJUEZ DR. GABRIEL DE VEGA PINZÓN	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO	DR. SÁNCHEZ	FALLO	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA IGUALDAD, AL DEBIDO PROCESO Y AL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA INVOCADOS POR LA ACCIONANTE, VULNERADOS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO. EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTOS LA SENTENCIA PROFERIDA EL 13 DE ENERO DE 2017 POR LA CITADA CORPORACIÓN, DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO CON RADICACIÓN NÚM. 86001-33-31-001-2013-00057-01, PROMOVIDO POR LA ACTORA CONTRA LA UGPP, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 3. ORDENA AL TRIBUNAL DEMANDADO QUE DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PROFIERA UNA NUEVA SENTENCIA EN EL REFERIDO MEDIO DE CONTROL, DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, QUE ACATE LAS CONSIDERACIONES PUESTAS DE PRESENTE EN ESTA PROVIDENCIA.
26	AC-2016-03793	MAYLA GAYRLEEM SAAMS	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN QUINTA	DR. SERRATO (E1)	FALLO	NEGÓ EL AMPARO DE TUTELA SOLICITADO POR LA ACTORA FRENTE AL FALLO PROFERIDO EL 11 DE AGOSTO DE 2016 POR LA SECCIÓN QUINTA DEL CONSEJO DE ESTADO, DENTRO DEL PROCESO DE NULIDAD ELECTORAL RADICADO 88001-23-33-000-2016-00026-01.
27	AC-2017-01215	GUSTAVO ALFONSO GARCÍA HERRERA CONJUEZ DR. MARTIN BERMÚDEZ MUÑOZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "E"	DR. SERRATO (E1)	FALLO	CONSTANCIA. SE RETIRA DEL ACTA POR MANIFESTACIÓN DE IMPEDIMENTO DEL CONJUEZ. FUE RADICADA EL 11 DE AGOSTO DE 2017
28	AC-2017-00338	JAIRO LUIS POLANÍA CARRIZOSA	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	DR. SERRATO (E1)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE AMPARO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 24 DE 4 DE AGOSTO DE 2017 (POR DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS SE REALIZÓ EL 2 DE AGOSTO)

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
29	AC-2017-01246	NUBIA DUQUE GIL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE VALLE DEL CAUCA Y OTRO	DR. SERRATO (E1)	FALLO	DECLARA IMPROCEDENTE LA SOLICITUD DE AMPARO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES AL ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, DEBIDO PROCESO, SEGURIDAD SOCIAL Y MÍNIMO VITAL SOLICITADO POR LA ACTORA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
30	AC-2017-00892	FLORESMIRO SUAREZ LEÓN	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "A"	DR. SERRATO (E1)	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE DECLARÓ IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA.
31	AC-2016-03827	RODRÍGUEZ JARAMILLO Y CIA S.A.S.	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN CUARTA	DR. SERRATO (E1)	FALLO	CONFIRMA EL FALLO IMPUGNADO, QUE NEGÓ LA SOLICITUD DE AMPARO CONSTITUCIONAL.
32	AC-2016-03729	ALBERTO CEPEDA RINCÓN	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN SEGUNDA - SUBSECCIÓN "C"	DR. SERRATO (E1)	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, MEDIANTE LA CUAL DENEGÓ EL AMPARO SOLICITADO, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTA PROVIDENCIA.
33	2007-00136	PRODUCTORA DE CAPSULAS DE GELATINA S.A. -PROCAPS	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SERRATO	FALLO	1. DECLARA LA NULIDAD DE LAS RESOLUCIONES 6677 DE 21 DE MARZO DE 2006, 24771 DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2006 Y 29046 DE 30 DE OCTUBRE DE 2005, MEDIANTE LAS CUALES LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO NEGÓ EL REGISTRO DEL SIGNO PROCAPS PUPPET GEL 'S (NOMINATIVO), PARA DISTINGUIR PRODUCTOS COMPRENDIDOS EN LA CLASE 5ª DEL NOMENCLÁTOR DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE NIZA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA. 2. A TÍTULO DE RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, SE ORDENA A LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO QUE REGISTRE EL SIGNO PROCAPS PUPPET GEL 'S (NOMINATIVO) EN LA CLASE 5ª DEL NOMENCLÁTOR DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE NIZA. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
34	2004-01582	JORGE SAMUDIO FERRER Y OTRO	REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA APELADA, QUE NEGÓ LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, POR LOS MOTIVOS EXPUESTOS EN LA PARTE MOTIVA DE LA PROVIDENCIA JUDICIAL. SELECCIONADA PARA BOLETÍN.
35	2010-00023	TRIDEX FARMACÉUTICA S.A.	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	DR. SERRATO	FALLO	DENIEGA LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
36	AC-2017-01445	JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMÚDEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA	DR. SERRATO	FALLO	1. RECONOCE LA TUTELA SOLICITADA POR EL SEÑOR JUAN CARLOS HERNÁNDEZ BERMÚDEZ, EN CONTRA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA, SALA PRIMERA ORAL DE DECISIÓN Y, EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTOS JURÍDICOS EL AUTO PROFERIDO EL 25 DE JULIO DE 2016 POR EL CITADO TRIBUNAL, EN EL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO NRO. 41-001-33-33-006-2014-00299-01. 2. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA, SALA PRIMERA ORAL DE DECISIÓN QUE, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA SENTENCIA, PROFIERA UN NUEVO AUTO DENTRO DEL MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO NRO. 41-001-33-33-006-2014-00299-01, EN EL CUAL TENGA EN CUENTA LOS CRITERIOS SEÑALADOS EN LA PARTE MOTIVA.
37	AC-2017-01362	ANTONIO MARÍA CORZO GÓMEZ	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ - SALA DE DECISIÓN NÚMERO CINCO Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO	NEGÓ LA TUTELA SOLICITADA POR EL SEÑOR ANTONIO MARÍA CORZO GÓMEZ.
38	AC-2016-02997	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA	DR. SERRATO	FALLO	DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LOS DOCTORES CARLOS ENRIQUE MORENO RUBIO, ROCÍO ARAUJO OÑATE, LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ, MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA SECCIÓN QUINTA DE ESTA CORPORACIÓN Y, EN CONSECUENCIA, ES DEL CASO SEPARARLOS DEL CONOCIMIENTO DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA EN SEGUNDA INSTANCIA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO DE ESTADO
SALA DE LO CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO
SECCIÓN PRIMERA

SALA No. 24 DE 4 DE AGOSTO DE 2017 (POR DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES MAGISTRADOS SE REALIZÓ EL 2 DE AGOSTO)

TOTAL	EXPEDIENTE	ACTOR	DEMANDADO	MAGISTRADO PONENTE	T. PROVIDENCIA	DECISIÓN
39	AC-2017-01231	EDGAR RAÚL SILVA CADENA	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA - SALA SEGUNDA DE DECISIÓN ORAL	DR. SERRATO	FALLO	1. AMPARA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y AL MÍNIMO VITAL INVOCADOS POR EL SEÑOR EDGAR RAÚL SILVA CADENA; VULNERADOS POR LA SALA DE DECISIÓN ORAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA Y POR LA UGPP. 2. EN CONSECUENCIA, DEJA SIN EFECTO LA SENTENCIA PROFERIDA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2016, POR LA SALA DE DECISIÓN ORAL DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, EN EL PROCESO CON RADICADO NÚMERO 05001-23-33-000-2015-00552-00; POR LA CUAL SE RESOLVIÓ EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN PROMOVIDO POR LA UGPP EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE 9 DE MAYO DE 2013, DICTADA POR EL JUZGADO 27 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE MEDELLÍN, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTE PROVEÍDO. 3. ORDENA AL TRIBUNAL DEMANDADO QUE, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, PROFIERA UNA NUEVA SENTENCIA QUE RESUELVAN EL REFERIDO RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN, EN LAS QUE SE ACATEN LAS SUBREGLAS JURISPRUDENCIALES CONTENIDAS EN LA SENTENCIA SU - 427 DE 2016, PROFERIDA POR LA CORTE CONSTITUCIONAL. 4. SUSPENDE LOS EFECTOS DE LAS RESOLUCIONES RDP 46992 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2016 Y RDP 012418 DE 27 DE MARZO DE 2017, EXPEDIDAS POR LA UGPP; ATENDIENDO LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA.
40	AC-2016-03004	GASEOSAS HIPINTO S.A.S. ABSORBENTE DE GASEOSAS DEL CÉSAR S.A.	CONSEJO DE ESTADO - SECCIÓN CUARTA Y OTRO	DR. SERRATO	FALLO	CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
41	AC-2017-01030	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCAL DE LA PROTECCIÓN SOCIAL- UGPP CONJUEZ DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ GALINDO	TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER	DR. SERRATO	FALLO	1. DECLARA FUNDADO EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA CONSEJERA DE ESTADO, DOCTORA MARÍA ELIZABETH GARCÍA GONZÁLEZ, PARA INTERVENIR EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. 2. DECLARA IMPROCEDENTE LA ACCIÓN DE TUTELA PRESENTADA POR LA UGPP EN CONTRA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.
42	AC-2016-00923	JULIO ALEXANDER CEPEDA MELO	DIRECCIÓN DE SANIDAD - EJÉRCITO NACIONAL	DR. SERRATO	AUTO	1. CONFIRMA EL AUTO DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2016, PROFERIDO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN 'A', EN CUANTO DECLARÓ EL INCUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN SENTENCIA DE 19 DE MAYO DE 2016, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA. 2. REVOCA EL AUTO CONSULTADO EN CUANTO SANCIONÓ AL BRIGADIER GENERAL GERMÁN LÓPEZ GUERRERO, ACTUAL DIRECTOR DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, CON MULTA DE CUATRO (4) SMLMV, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO. 3. ORDENA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA, SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN 'A', QUE, DE MANERA INMEDIATA, DE APERTURA A UN NUEVO INCIDENTE DE DESACATO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE 19 DE MAYO DE 2016, EN CONTRA DEL TENIENTE CORONEL ENRIQUE ALFONSO ÁLVAREZ HERNÁNDEZ, EN SU CALIDAD DE OFICIAL DE GESTIÓN DE LA OFICINA DE MEDICINA LABORAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DEL PRESENTE PROVEÍDO.